

Minuta: Reunión GruC Subgrupo Medioambiente
Embajada Alemana Bogotá D.C., 25/07/2018, 14:30-17:05

Participantes:

Luz Marina Arévalo Sánchez, UPRA; Rober León Cruz, UPRA; Wilson Mauricio Rodriguez Triviño, UPRA; Johny Ariza, UE; Maria Jarvio, UE; María Ximena Barrera Rey, WWF; Melissa Laverde, WWF; Marnix Becking, MADS/Vision Amazonia; Yezid Beltrán Barreiro, MADS/Vision Amazonia; Ricardo Lara Melo, MADS/ Vision Amazonia; Ole Reidar Bergum, Embajada de Noruega; Tatiana Mendoza Salamanca, Embajada de Noruega; Maria Fernanda Cuartas Ríos, Parques Nacionales Naturales de Colombia; Patricia Falla, Alta Consejería para el Posconflicto; Orlando González, UNODC; Lilian Carolina González Rincón, MADS; Felix Markus Klauda, KfW; Jennifer Richter, Embajada de Alemania; Nelson Enrique Lozano Castro, MADR; Verónica Robledo Vallejo, Embajada de Reino Unido; Dr. Gustavo Wachtel, GIZ; Tatiana Zúñiga Ramírez, Embajada de Suecia

1. Presentación de Herencia Colombia

Maria Fernanda Cuartas (MC) informó sobre Herencia Colombia (HECO), un programa de financiación para la permanencia (PFP). Programas similares han sido implementados en Brasil (ARPA), Canadá (Gran Oso) y Costa Rica (Costa Rica por Siempre).

El PFP es un modelo financiero acordado entre socios públicos y privados para garantizar la sostenibilidad financiera en el largo plazo de los sistemas de áreas protegidas y otras estrategias de conservación. Los PFP se basan en la creación de un fondo de transición extinguido en el que recursos públicos y privados son apalancados por un periodo de tiempo (para el caso de Colombia son 20 años). En paralelo, el gobierno asume gradualmente los costos de conservación. Así, bajo este modelo se movilizan los recursos necesarios para cerrar la brecha financiera que impide la implementación inmediata de medidas de protección, y el gobierno se comprometen a incrementar gradualmente la destinación de recursos financieros e implementación de acciones para garantizar la sostenibilidad del sistema a largo plazo. El objetivo - la conservación y financiación a largo plazo de 20 millones de hectáreas - está estructurado bajo tres metas específicas. 1) El aumento de la protección del capital natural. 2) Mejorar el manejo de las áreas protegidas seleccionadas del SINAP. 3) Construir un modelo de gobernanza territorial representado en 9 mosaicos de conservación, que facilite la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. En la práctica significa que no solamente se tiene la intención de declarar nuevas áreas protegidas – tanto a nivel nacional como regional – sino de mejorar el manejo funcional de áreas ya declaradas para eliminar “áreas de papel” que son oficialmente declaradas como áreas protegidas pero que todavía no reciben ninguna protección.

HECO se divide en tres etapas de proyecto (Preparación - Diseño y Recaudación – cierre) y estamos actualmente en la segunda etapa que cubre este año y parte del siguiente. Socios del programa son entre otros Parques Nacionales Naturales, las CARs, el Viceministerio de Turismo, el Banco Mundial y el sector privado (más información en la presentación adjunta).

2. Presentación de la frontera agrícola (UPRA & MADR)

UPRA, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, dio una presentación sobre la frontera agrícola nacional, adoptada mediante la resolución 261 de 2018 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y que tiene sus bases legales en el Ley 1776 de 2016 de las ZIDRES, el Acuerdo final de Paz punto 1.1.10 (Reforma Rural Integral) y la Resolución 128 de 2017 del MADR Lineamientos de política para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural. La frontera agrícola define las áreas donde la actividad agropecuaria está permitida, donde está condicionada o donde está prohibida por razones de protección. Colombia tiene ahora una frontera agrícola de 40 millones de ha, es decir 35% de su superficie total. Casi 26 millones de ha (23%) son de exclusiones legales (p.e. reserva forestal, Parques) y 48 millones de ha (42%) son bosques naturales y áreas no agropecuarias (línea de base de 2010). 28 % de la frontera agrícola nacional está condicionada (p.e. tierras de comunidades negras o manglares, Distritos de Manejo Integrado), que pueden permitir el uso sostenible dependiendo del plan de manejo de cada área. No incorpora variables de cambio climático, las cuales se incorporan al momento de realizar la zonificación por cadenas.

El objetivo de la definición de dicha frontera es contribuir a la formulación y focalización de la gestión de la política pública del sector agropecuario, promover el uso eficiente del suelo rural y contribuir a estabilizar y disminuir la pérdida de ecosistemas de importancia ambiental. Se basa en información oficial de escala 1:100.000. Otros gremios como el gremio de los cafeteros pueden promover información más detallada que se puede usar para los trámites de incorporación de ciertas áreas y ajustes de la frontera. La definición de la frontera agrícola es necesaria para disminuir los crecientes conflictos por el uso agrícola en áreas de importancia ambiental y como estrategia para el control a la deforestación.

El MADR subrayó que esta frontera tiene que volverse un referente y obligación para el estado para incorporarlos en sus instrumentos de planificación y gestión del suelo rural agropecuario. Es de suma importancia socializarlo con las instituciones relevantes caso ANT y en las regiones. Por ejemplo, existe en algunas regiones descontento por las áreas que quedaron fuera de la frontera agrícola, caso Putumayo que solo tiene el 20% de su territorio en la Frontera Agrícola, sin embargo se aclara que esta situación obedece a las restricciones de figuras legales existentes en dicho Departamento. Para incluir áreas adicionales se requiere una zonificación ambiental e información oficial.

3. Implementación de la frontera agrícola en el marco de Visión Amazonia

La meta del programa Visión Amazonia es reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana, contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios. Estos objetivos se pueden lograr a través del cierre de la frontera agrícola.

Por parte de Visión Amazonia se dan incentivos diferenciados para la conservación de los bosques, incluyendo un plan de choque. Sin embargo la falta de información a nivel predial para la caracterización del territorio presenta un obstáculo para el control y la implementación de estrategias efectivas. Durante el año pasado se quedaron sorprendidos por la alta dinámica de la deforestación que no tenían prevista en esta magnitud. Por ejemplo ya se aplica la quema total para el acaparamiento de tierras y ya ni siquiera se trata de convertir las tierras en pastos para la ganadería. Por eso es de suma importancia mejorar la gobernabilidad y la presencia del Estado en las regiones apartadas para frenar la deforestación de manera efectiva. También se tienen que judicializar los casos que cuentan con toda la información necesaria para una demanda legal. Adicionalmente se deberían implementar incentivos positivos (proyectos productivos, pagos por servicios ambientales) como negativos (disminución de la regalías para las comunidades con la mayor deforestación) para los municipios en la Amazonia.

4. Presentación de la estrategia DRIS

Patricia Falla presentó los avances y retos de la Estrategia DRIS (Estrategia de Desarrollo Rural Integral Sostenible). Los principales desafíos ambientales en el posconflicto son la definición y cierre de la frontera agropecuaria, la protección de las áreas de especial importancia ambiental, el uso del suelo de acuerdo a su vocación, la zonificación ambiental participativa y la consolidación de sistemas de producción sostenible. Con el fin de contrarrestar estos desafíos, la Estrategia DRIS trabajo bajo cuatro líneas de acción estratégicas: Ordenamiento Ambiental, Alternativas Productivas Sostenibles, Economías Ilícitas (Minería), Alimentación y Uso de Suelo – FOLU Colombia. Y un eje transversal: Incidencia en el marco de política y gestión de recursos. En relación con las Alternativas Productivas, el Fondo Colombia en Paz y la ACPC cuenta con un banco de proyectos de 79 perfiles de proyectos, de estos 20 ya son proyectos estructurados y complemente bancables para su ejecución en los territorios de posconflicto, que estarán a disposición de las agencias de cooperación, inversionistas de impactos, fondos y demás fuentes de financiación. En relación con la coalición FOLU se está trabajando en la construcción de una Hoja de Ruta que tiene una visión a 2030 para Colombia: “Incrementar la productividad agrícola en un equilibrio con los ecosistemas, a través de cadenas productivas bajas en carbono y

resilientes con el clima que evitan la pérdida y desperdicio de alimentos, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional en un contexto de paz”. Esta Hoja de Ruta será entregada a principios de agosto y posteriormente vendrá su implementación con la participación de actores públicos – privados.